

¿Cuáles son los pasos?

1. Una vez cuente con los documentos completos requeridos para solicitar el trámite de convalidación, debe presentarlos en la Unidad de Atención al Ciudadano - UAC, del Ministerio de Educación Nacional (Calle 43 No. 57 - 14, Bogotá).

2. En la UAC le harán entrega de la certificación del trámite de convalidación.

3. Durante el proceso de convalidación, usted puede consultar el estado de su trámite mediante la página del Sistema de Atención al Ciudadano, con el usuario y contraseña que le otorgan en el momento de radicar sus documentos.

4. Cuando el acto administrativo correspondiente a su proceso sea emitido, recibirá una citación en la dirección registrada, para notificarse ante la UAC y recibir copia del respectivo acto.